

!

NFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: PROPUESTA APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL REGIMEN COMPLETO. FIJACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES RETRIBUCIONES

Por orden del Sr. Alcalde se procede a emitir el siguiente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrollado en el artículo 16 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente informe:

PRIMERO:

PERSONAL EVENTUAL: PEDRO MANUEL AFONSO SUAREZ

DEDICACIÓN 100% JORNADA

RETRIBUCIONES: Correspondiente a Grupo C1 Nivel 16

1.390,69 EUROS AL MES

PAGAS EXTRAS: 2303,29 EUROS

SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA: 581,17 EUROS AL MES

FECHA DE EFECTIVIDAD: 7 DE JUNIO DE 2024

HORARIO: DE 08.00 A 15.00 HORAS

SEGUNDO: Que existe consignación presupuestaria suficiente en el presupuesto municipal vigente, en concreto en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

912.100.00: Retribuciones Básicas. Órganos de Gobierno

912.160.00: Seguridad Social. Órganos de Gobierno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

